

PROGRAMACIÓN DIDACTICA

Curso 2024-2025

EL GRAN TEATRO DEL MUNDO
4º ESO



IES LOS PEDROCHES

CONTENIDO

Contenido	1
1. CONTEXTUALIZACIÓN.	2
2. MARCO LEGAL.	3
3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.	3
4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.	4
5. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA.	5
6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.	7
7. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.	8
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	10
9. CONCRECIÓN CURRICULAR.	18
10. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE O UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	19
11. METODOLOGÍA Y RECURSOS.....	21
12. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO.	22
HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	22
Carácter y referentes de la evaluación.	22
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	23
Instrumentos de evaluación.....	23
Criterios de calificación.	25
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.	26
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAEXCOLARES.	27
15. EVALUACIÓN DOCENTE.....	28
INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DEL DOCENTE.	28
ANEXOS.	37

1. CONTEXTUALIZACIÓN.

El IES "Los Pedroches" es uno de los 11 Centros de Educación Secundaria de la comarca de Los Pedroches, que junto a los 22 Colegios Públicos y 2 Concertados conforman la oferta educativa. Existe, además, un aula Hospitalaria con sede en el Hospital Comarcal de Pozoblanco y varias guarderías (públicas y privadas).

Situado en la localidad de Pozoblanco (Córdoba) fue creado como Instituto de Bachillerato en la segunda mitad de la década de los sesenta del pasado siglo, tras dejar de ser una Sección delegada del Instituto de Bachillerato de Peñarroya-Pueblonuevo. Posteriormente, en el año 1979, se realizó el traslado al edificio actual.

El centro posee enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato y enseñanzas en régimen de adultos como ESPA, Formación Profesional y Bachillerato. Actualmente tiene adscrito el centro de primaria CEIP Manuel Cano Damián de Pozoblanco. Los centros adscritos para ingresar en 3º de la ESO son: CEIP Simón Obejo y Valera de Pedroche, CEIP Ntra. Sra. de las Veredas de Torrecampo, CEIP Ntra. Sra. de Guía de Alcaracejos, CEIP Maestro Rogelio Fernández de Villanueva del Duque. Para el ingreso en Bachillerato tiene adscrito: IES Cecilio Jiménez de El Viso.

La cantidad de centros adscritos y su pertenencia a distintas localidades, el hecho de ser el único centro de la comarca con enseñanza completa de adultos hace que sea un centro educativo con unas peculiaridades que no se encuentran en ningún otro, no sólo de la zona de Pozoblanco, sino de toda la comarca de Los Pedroches.

Las principales características a resaltar son: elevado número de alumnos (700 aproximadamente en los últimos años), gran cantidad de alumnos que se desplazan diariamente en transporte escolar, claustro con gran número de miembros (más de 60), gran área de influencia: una superficie de 1738 km² y una población de 33.039 personas, alumnos de Bachillerato, Educación de Adultos y Ciclos Formativos de prácticamente toda la comarca y zonas limítrofes, alumnos que comienzan tercero de ESO procedentes de varios colegios de la localidad y comarca.

Las enseñanzas de nuestro centro son: 2 líneas en 1º y 2º de ESO, 3 líneas en 3º y 4º de ESO y 1,5 líneas para bachillerato de humanidades y ciencias sociales y 1,5 líneas para bachillerato de ciencias y tecnología, la enseñanza de adultos se encuentran líneas de ESPA nivel I y Nivel II, Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales y de Ciencias y Tecnología. También hay el Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio, los ciclos formativos que se imparten son CFGB de Actividades Agropecuarias, CFGM de Producción Agropecuaria, CFGS de Ganadería y Asistencias en Sanidad Animal, CFGM de Gestión Administrativa en enseñanzas semipresencial y CFGS de Administración y Finanzas.

Actualmente los planes y proyectos en los cuales participa el centro son:



- ✓ Proyecto bilingüe, inglés, en ESO.
- ✓ Plan de apertura de centros docentes.
- ✓ Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- ✓ Plan de igualdad de género en educación.
- ✓ Practicum Máster en Secundaria.
- ✓ Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"
- ✓ Convivencia Escolar.
- ✓ Prevención de la violencia de género.
- ✓ Forma joven en el ámbito educativo.

2. MARCO LEGAL.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regular determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

La presente programación didáctica ha sido elaborada para ser llevada a la práctica en el IES Los Pedroches, por parte de la Jefatura de Departamento de Lengua castellana y literatura, y de acuerdo y en estrecha colaboración con el profesorado adscrito al mismo.



El Departamento de Lengua y literatura está constituido por 6 miembros que imparten clase en los siguientes grupos:

Antonia Sánchez Herruzo, LCL 4º ESO (1 grupo), 1º Bach. (Literatura Universal, un grupo), ESPA I / ESPA II, Teatro (4ºESO, un grupo), Tutoría ESPA II

Antonia Caballero Caballero: LCL (1º Bachillerato, dos grupos, ODE 2º ESO (un grupo) 1º CFGB (un grupo), TEATRO (4º ESO, un grupo)

Mª Ángeles Rubio Palomo: LCL 1º Bach, (un grupo), 2º Bachillerato, (dos grupos), LCL 1º ESO (un grupo), la jefatura de departamento y la coordinación de área.

María Helizo López: LCL (1º,2º BTOPA), 4º ESO, (un grupo), CACFGM, Oratoria y Debate 1º Bachillerato (un grupo), Tutoría 1º Bach. Adultos.

M. Teresa Berlanga Pérez: LCL 3º ESO, (dos grupos), 4º ESO, (un grupo), Oratoria y Debate (3ºESO, un grupo) Atención Educativa (3º ESO, un grupo)

Mª Dolores González Muñoz/ Azahara Losada Moreno LCL 3º ESO, (un grupo), LCL 2º ESO, (2 grupos), 1ª ESO, (un grupo), Área lingüística transversal (1º ESO, un grupo)

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.



- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA.

La actividad dramática ha de entenderse como un proceso artístico y, al igual que cualquier experiencia en las artes, debe ser contemplada como elemento integrante del currículo educativo. La sociedad occidental ha tenido desde su origen gusto e interés por el teatro. No obstante, su condición de arte va más allá del valor histórico. Su constante presencia en el ámbito cultural enlaza con los valores estéticos de cada época, con la sensibilidad colectiva de los pueblos y con nuestro propio desarrollo humano e intelectual.



La finalidad que se persigue en la Educación Secundaria Obligatoria es lograr que los alumnos y alumnas adquieran elementos básicos de la cultura, que desarrollen hábitos de estudio y de trabajo, así como prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral. Asimismo, se pretende que los alumnos/as se formen para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas de una sociedad globalizada. Por ello, en la programación de la optativa Taller de Teatro para 4º ESO del IES Los Pedroches, se ha tenido en cuenta, por encima de otros aspectos, el hecho teatral como actividad formadora del individuo. En la adolescencia, el teatro adquiere especial relieve al permitir al alumno/a una exploración e interpretación tanto de sí mismo/a como de la realidad circundante, ayudándole en la toma de decisiones personales que sirvan para su autoafirmación, además de establecer un diálogo más razonado y efectivo con la sociedad. La actividad teatral involucra al alumno/a de manera integral, posibilitando su mejora en distintos elementos y áreas del currículo. Estados de ánimo, emociones, sentimientos y pensamientos fluyen en la práctica escénica, lo que permite al alumno/a tomar conciencia de sus posibilidades, atravesar sus fronteras y alcanzar nuevos retos que mejoren su proceso de aprendizaje.

Nuestra programación se concibe desde la propuesta de un taller, por su carácter práctico, dinámico, participativo e interactivo. Este planteamiento facilitará que la materia resulte atractiva, útil y accesible al alumnado que la elija, aumentando sus capacidades lingüísticas, expresivas y artísticas, y su uso en experiencias cotidianas, lo que favorecerá el desarrollo cognitivo, intelectual, artístico y físico del alumno/a, capacitándolos/as para convivir y participar en el ámbito escolar y social de forma activa y responsable. La programación se planifica y estructura de acuerdo a unos objetivos que ponen en relación el desarrollo de las capacidades comunicativas y creativas de los alumnos/as con actitudes solidarias y de respeto hacia las ideas de los demás, sin olvidar el carácter estético y de trabajo organizado que el término teatro encierra.

La programación del Taller de Teatro va destinada a ser ofertada como una optativa para el alumnado de 4º ESO. La profesora encargada de impartir la materia es Antonia Sánchez Herruzo y Antonia Caballero Caballero, licenciadas en Filología Hispánica. La profesora pertenece al Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo.

Partir de los conocimientos previos del alumno, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

La lectura, a la que los alumnos dedicarán 30 minutos diarios, según calendario establecido en el proyecto educativo. Se potenciará que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciado aspectos clave como el debate y la oratoria.

Siempre se integrará y se utilizará las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de todas las actividades que se realizan en clase.

En las diferentes actividades se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tiene las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se fomentará el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz.

En esta asignatura se promocionará la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de



cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

7. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia Taller de Teatro adquiere especial relevancia por ser una actividad formadora del alumno/a tanto a través de los textos, como en las diferentes circunstancias que concurren en la puesta en escena.

- Competencia en comunicación lingüística

El Taller de Teatro contribuye a la competencia en comunicación lingüística al permitir que el alumno/a pueda llegar a comprender, componer y utilizar textos diferentes con una intención comunicativa. De esta manera, mejora la expresión oral y escrita de los alumnos y alumnas mediante la construcción de enunciados coherentes, bien cohesionados, emitidos de manera correcta, fluida y vocalizada; la comprensión y elaboración de diferentes tipos de textos, tanto escritos como orales, junto con la lectura y la interpretación de textos. Asimismo, enriquecen su vocabulario y se fomenta el intercambio comunicativo dentro de las normas básicas que lo rigen (respeto, turnos de palabra, adaptación a distintos niveles del lenguaje). Además, se utilizan e interpretan de manera correcta y ordenada elementos propios de la comunicación no verbal.

- Competencias sociales y cívicas

La materia de Taller de Teatro contribuye de manera importante a las competencias sociales y cívicas, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

Mediante el lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática. Además, el teatro en el aula ayuda a la creación de nuevos y mejores espectadores y a proyectar una imagen activa y variada de nuestra cultura.

- Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, al tiempo que son



consideradas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine, fotografía, ...). Posibilita que el alumno/a se familiarice con una amplia variedad de manifestaciones artísticas y culturales, tanto del pasado como del presente, así como que se inicie en el conocimiento de los principales materiales, técnicas y recursos del lenguaje teatral. La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. En conjunto, el Taller de Teatro potencia la iniciativa, imaginación, observación y creatividad en la realización de experiencias artísticas compartidas.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones. El teatro permite la participación en equipos de trabajo, así como conducirlos y/o coordinarlos. Es una actividad en la que los alumnos/as aprenden a desenvolverse en las relaciones interpersonales y a organizar el trabajo individual y colectivo. No solo propicia la expresión de sentimientos, vivencias y opiniones, sino también la adquisición de las destrezas necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético y el fomento de la capacidad para razonar, pensar, criticar y/o tener iniciativa propia. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.

- Competencia de aprender a aprender

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El teatro potencia capacidades fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo, como la atención, la concentración y la memoria, el sentido del orden y del análisis. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo.



- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La creación de máscaras, el diseño y elaboración de decorados permiten contribuir a la adquisición de esta competencia. La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos.

- Competencia digital

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en el mundo artístico y, en concreto, en el teatro. En esta materia, el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor, así como todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinnúmero de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas (identificar la intención del emisor, analizar



procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto). En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales o informales, como espontáneos o planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, además del tono y el registro adecuados. Así mismo, también es necesario conocer cómo poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, compartiendo por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos —moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, favoreciendo también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, principalmente teniendo en cuenta obras andaluzas, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales, impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, estableciendo contextos en los que aparezcan motivos para leer, que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas (más o menos complejas), así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3

2 DESCRIPTORES OPERATIVOS

– Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar



y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

– Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.



CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

– Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la



creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

– Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.



CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

– Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

– Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.



CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

– Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3 SABERES BÁSICOS

LCL.4.B.3. Procesos



LCL.4.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.C.2. Lectura guiada

LCL.4.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

LCL.4.C.2.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

LCL.4.C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

LCL.4.C.2.7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

LCL.4.C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.4.C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

9. CONCRECIÓN CURRICULAR.

GRAN TEATRO DEL MUNDO		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento,	2.1.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.



formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.		LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.
	2.2.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.4.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2.
		LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.
	3.2.	LCL.2.B.1. LCL.2.B.2. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.3. LCL.2.B.4.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.
	7.2.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1. LCL.2.C.2.

10. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE O UNIDADES DE PROGRAMACIÓN



Creemos que la secuenciación en unidades de programación / situaciones de aprendizaje no es la que más conviene a la naturaleza de esta enseñanza.

La temporalización que proponemos es la siguiente:

1. PRIMER TRIMESTRE: 20 SESIONES

Presentación de los alumnos	3 sesiones	4.B.3.1	
Role-play	5 sesiones	4.B.3.2	
Declamación de poesías de poetas de la literatura española y universal	3 sesiones	4.B.3.3 4.B.3.4	4.C.2.8
Dramatización de fragmentos representativos de la literatura española y universal.	9 sesiones	4.C.2.1 4.C.2.2 4.C.2.6 4.C.2.7 4.C.2.8	

2 TRIMESTRE: 17 SESIONES

Lectura de obras	5 sesiones	4.B.3.1	4.C.2.1
Montaje de una obra para su representación	12 sesiones	4.B.3.2 4.B.3.3 4.B.3.4	4.C.2.1 4.C.2.2 4.C.2.6 4.C.2.7 4.C.2.8

3 TRIMESTRE: 20 SESIONES

Representación de una obra de teatro	20 sesiones	4.B.3.1 4.B.3.2	4.C.2.1 4.C.2.2
--------------------------------------	-------------	--------------------	--------------------



		4.B.3.3	4.C.2.6
		4.B.3.4	4.C.2.7
			4.C.2.8

11. METODOLOGÍA Y RECURSOS

El Taller de Teatro exige una metodología totalmente activa, pues el alumno/a es el verdadero/a protagonista de la clase. La profesora es la encargada de potenciar las capacidades del alumno/a, proponer diversos materiales, juegos dramáticos o temas. Es decir, tiene que motivar el trabajo del alumno/a, una vez explicitadas las normas de trabajo concretas en cada apartado de los contenidos. Por ello, la profesora deberá dinamizar al grupo y negociar con él, para que cada uno de sus miembros vea reflejadas sus opiniones y aprenda a valorar sus iniciativas y las de los demás. Se trata de una asignatura eminentemente práctica y participativa en el desarrollo de todas sus actividades, que permite aprovechar y hacer uso de elementos lúdicos para el aprendizaje, junto con la improvisación y la creatividad. También será importante el trato individualizado. Asimismo, se buscarán propuestas acordes a la realidad del alumnado y en relación con sus intereses.

Esta metodología activa supone atender a aspectos íntimamente relacionados con el clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje; la integración activa de los alumnos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes; la participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje; la constante motivación del alumnado, partiendo de sus intereses, demandas, necesidades y expectativas; arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo; la atención a la diversidad del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones, mencionados anteriormente. La actividad sobre el escenario será el motor y principal fuente de experiencias. La materia, pues, será considerada más como un medio que como un fin en sí misma y supondrá un camino de maduración y superación personal, así como un vehículo de interacción social y cohesión para nuestro alumnado.

La metodología será activa, funcional y centrada en el alumnado. Se potenciará la creatividad y la capacidad para comprender y seguir instrucciones. Para ello desplegaremos todo tipo de estrategias que permitan desarrollar una dinámica de grupo abierta y relajada que potencie la libertad de expresión, dentro de los márgenes de la convivencia en un contexto escolar.

Las técnicas de trabajo serán las mismas que se aconsejan en la programación oficial: Juegos dramáticos, ejercicios de relajación, respiración, concentración, percepción; ejercicios vocales, improvisaciones y dramatizaciones.



El trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo constituye una herramienta esencial en el desarrollo de cualquier taller de teatro, siendo la dinámica de interacción entre los intérpretes, así como la interacción entre público e intérpretes las que articulan todo el proceso de aprendizaje.

12. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO.

HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Carácter y referentes de la evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e



indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1. Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. Se evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

1. El diario de seguimiento de la programación y observaciones del aula: Es una herramienta personal en la que se combinan observaciones sobre el alumnado con observación del propio trabajo docente, el modo en el que un ejercicio o una actividad determinada a resultado más o menos efectiva, motivadora y satisfactoria. La dinámica de cada grupo ofrece resultados distintos para una misma actividad y dentro del grupo se pueden observar rendimientos muy distintos entre los distintos alumnos y alumnas. Por otra parte, cualquier incidente significativo podrá ser recogido en este diario.
2. El cuestionario inicial, unido a un primer ejercicio de presentación personal, permiten conocer el grado de conocimientos del alumnado sobre la materia, experiencias previas y motivación. Es fundamental conocer las razones por las que ha escogido la asignatura y las expectativas que tiene hacia ella.

También nos permiten establecer un primer cuadro de relaciones entre los miembros del grupo y prever posibles dinámicas positivas o negativas que puedan ser redireccionadas para posibilitar una dinámica positiva. Finalmente, esta herramienta de trabajo nos permite conocer la base sobre la que podemos trabajar con cada alumno o alumna: timidez, liderazgo, introversión, necesidad de recompensa, necesidad de aprobación, etcétera.

3. Serán fundamentales los cuestionarios de autoevaluación y coevaluación del trabajo interpretativo. Estos materiales se desarrollarán de manera dinámica y flexible a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En algún caso se producirá la evaluación de manera oral y espontánea, mientras que en otros contará con el apoyo de un documento escrito dictado o entregado al alumnado para ser respondido.
4. Finalmente, las listas de cotejo y las rúbricas nos permitirán introducir elementos de seguimiento del proceso individual de cada alumno o alumna en comparación con el resto del grupo y a partir de los criterios concretos establecidos para cada ejercicio y bloque de contenidos.

Rúbricas de evaluación o listas de cotejo

- Para la evaluación: de cada situación de aprendizaje, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.
- Para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.
- Para el PROYECTO DE LECTURA

Respecto al proyecto de lectura que se realiza a lo largo de todo nuestro curso, y según marca la instrucción que lo regula, se realizarán diferentes lecturas, estas variarán en dificultad y temática. En todo momento y viendo las aptitudes y actitudes del grupo clase se podrán focalizar en determinadas lecturas para de esa manera aprovechar más el tiempo y el esfuerzo empleado. Esta actividad se



dividirá en actividad prelectura, actividad lectura y actividad poslectura. A lo largo de todo el proceso lector, se llevará un seguimiento minucioso mediante rúbricas para de esa manera poder llegar a alcanzar nuestros objetivos, la comprensión lectora. El modelo de rúbrica utilizado está al final del anexo de esta programación.

Criterios de calificación.

Los criterios que se utilizarán para valorar el grado de consecución de los objetivos y aprendizaje de contenidos por el alumnado tras el proceso de enseñanza-aprendizaje serán los especificados a continuación.

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza- aprendizaje: el alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser las competencias específicas y los criterios de evaluación. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en las diferentes situaciones de aprendizajes en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa. A su vez, la calificación de la materia, debe conseguirse a partir de las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación.

Las calificaciones emitidas en la primera, segunda y tercera sesiones de evaluación corresponderán a una evaluación formativa que informa sobre el progreso del alumno.

Para superar la materia, el alumnado deberá obtener una nota superior o igual a 5.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica 3



3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 7

7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al



desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

- d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

La diversidad del alumnado constituye un valor incuestionable en el desarrollo de las sesiones del taller teatral. Es a partir de esta diversidad como se construyen las distintas dinámicas de interacción grupal y dramática. El conocimiento y el respeto de esta diversidad es la clave para garantizar el desarrollo de la creatividad y el impulso de los procesos de manifestación y aceptación de la individualidad. El respeto a la diferencia, la identificación con el personaje, la empatía hacia el personaje, el cambio de roles, la comprensión de las limitaciones y de las capacidades corporales, la construcción de la autoimagen a partir de la aceptación del propio cuerpo. Todos estos aspectos forman parte de la esencia misma del taller de teatro y por tanto no es posible concebir la materia fuera de la atención a la diversidad.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAEXCOLARES.

Las tareas extra se considerarán como complementarias. Así como cualquier actividad relacionada con el teatro que el alumno-a quiera compartir con su grupo ya sea mediante un trabajo, una presentación o una narración oral de la experiencia presente o pasada.

El departamento de LCL ha propuesto las siguientes actividades para este curso:

- Asistencia a la representación teatral "La casa de Bernarda Alba" (Transeduca) en Córdoba.
- Actividades por determinar para conmemorar el día del Libro, el 23 de Abril.



15. EVALUACIÓN DOCENTE.

1. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DEL DOCENTE.

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

Por otra parte, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará una encuesta al finalizar el curso para evaluación la función docente.

Un indicador es un dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura. Los indicadores de logro son enunciados que describen conductas, señales, signos, indicios, evidencias, pistas observables del desempeño humano, y expresan lo que está sucediendo.

Evaluación de los aprendizajes del alumnado mediante indicadores de logro.

Evaluación cuantitativa de los aprendizajes del alumnado		
MATERIA: EL GRAN TEATRO DEL MUNDO		GRUPO: 4º ESO
Momento para la valoración: Primera evaluación.		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
1. Porcentaje de aprobados.		
2. Tasa neta de aprobados ($= 100 \cdot \text{n}^\circ$ de alumnos aprobados/ n° de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente)		
Momento para la valoración: Segunda evaluación.		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
3. Porcentaje de aprobados.		
4. Tasa neta de aprobados ($= 100 \cdot \text{n}^\circ$ de alumnos aprobados/ n° de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente)		
Momento para la valoración: Evaluación ordinaria (final).		
INDICADORES DE LOGRO	RESULTADO (de 0 a 100)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
5. Porcentaje de aprobados.		
6. Tasa neta de aprobados ($= 100 \cdot \text{n}^\circ$ de alumnos aprobados/ n° de alumnos que se esfuerzan y que han asistido regularmente)		

Evaluación de los procesos de enseñanza mediante indicadores de logro

Autoevaluación cualitativa de los procesos de enseñanza practicados		
MATERIA: EL GRAN TEATRO DEL MUNDO		GRUPO: 4º ESO
Momento del proceso de enseñanza: Motivación para el aprendizaje.		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
1. Presento y planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a		
2. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un		



3. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, su		
4. Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades		
Momento del proceso de enseñanza: Organización.		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
5. Relaciono, estructuro y organizo los contenidos y actividades con los intereses y		
6. Para asegurar la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales		
7. Existe equilibrio entre las actividades individuales y los trabajos en grupo, que		
8. Distribuyo el tiempo adecuadamente y adopto agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc., controlando		
9. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el		
Momento del proceso de enseñanza: Orientación del trabajo de los alumnos.		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
10. Compruebo y controlo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo		
11. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver		
12. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y		
13. Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización		
Momento del proceso de enseñanza: Seguimiento del proceso de aprendizaje.		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)



14. Reviso y corrijo, con frecuencia, los contenidos, las actividades propuestas		
15. Propongo actividades de refuerzo en caso de localizar objetivos		
16. Propongo actividades de ampliación en caso de localizar objetivos suficientemente		
17. Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes,		
18. Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de		

Evaluación de la práctica docente del profesorado mediante indicadores de logro.

Autoevaluación cualitativa de la práctica docente		
MATERIA: EL GRAN TEATRO DEL MUNDO		GRUPO: 4º ESO
Momento del ejercicio de la práctica docente: Programación.		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
1. Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los		
2. La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
3. La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos		
4. Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un		
5. La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
Momento del ejercicio de la práctica docente: Desarrollo.		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
6. Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus		
7. Los contenidos y actividades respectivas se han relacionado con los intereses mostrados de los alumnos, y se han		



8. Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y han favorecido		
9. La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
10. Se han utilizado recursos varios (audiovisuales, informáticos, etc.).		
11. Se han facilitado a los alumnos distintas estrategias de aprendizaje.		
12. El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
13. Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
14. Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha		
15. Ha habido coordinación con otros profesores del grupo.		
Momento del ejercicio de la práctica docente: Evaluación.		
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN (de 1 a 5)	OBSERVACIONES (y propuestas de mejora)
16. Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar		
17. Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos		
18. Se han proporcionado los recursos adecuados para recuperar la materia, a		
19. Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de		



EVALUACIÓN DEL PROFESOR

Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos la siguiente ficha de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor para que podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

Valoración que realiza el alumnado de su profesor (a)

Solicito que evalúes mi práctica docente con la descripción que creas más adecuada:
1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Profesor (a): Materia:
..... Curso:

Obligaciones en el aula	01. Asiste regularmente a las clases que imparte.	1	2	3	4	5
	02. Deja actividades cuando se ausenta. [Si nunca faltó, deja en blanco la puntuación.]	1	2	3	4	5
	03. Inicia y termina las clases puntualmente.	1	2	3	4	5
	04. Atiende y resuelve las dudas adecuadamente.	1	2	3	4	5
	05. Resuelve las dificultades que se presentan en el aula.	1	2	3	4	5
Metodología de trabajo	06. Crea un buen ambiente en la clase.	1	2	3	4	5
	07. Promueve la participación y el trabajo en equipo de los alumnos.	1	2	3	4	5
	08. Hace las clases entretenidas a la vez que educativas.	1	2	3	4	5
	09. Se comunica de una forma respetuosa, clara y fácil de entender.	1	2	3	4	5
	10. Utiliza ejemplos útiles para explicar la asignatura.	1	2	3	4	5
	11. Utiliza recursos didácticos adecuados (ordenadores, internet, vídeos, etc.)	1	2	3	4	5
	12. Se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje del grupo.	1	2	3	4	5
	13. Ha informado de cómo evalúa y califica (exámenes, participación, actitud, etc.)	1	2	3	4	5

Evaluación	14. Al evaluar ha aplicado la información que nos dio.	1	2	3	4	5
	15. Muestra los exámenes corregidos y resuelve las dudas surgidas adecuadamente.	1	2	3	4	5
Para ayudar a mejorar	16. ¿Has estado satisfecho (a) con la labor que ha realizado este curso?	1	2	3	4	5
	17. ¿Qué cosas debería cambiar para hacer más motivadora esta materia? <input type="checkbox"/> Nada, la materia ya ha sido muy motivadora. <input type="checkbox"/> Aplicar más los contenidos de clase a la vida real. <input type="checkbox"/> Hacer la materia más práctica (realizar debates, actividades, proyectos, etc.). <input type="checkbox"/> Debería dejarnos actuar más a los alumnos (entre nosotros y con él (ella)). <input type="checkbox"/> No lo sé.					
	18. ¿Querrías que te diese clase el próximo curso? <input type="checkbox"/> Si. <input type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> No lo sé.					

AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La autoevaluación del alumnado es un instrumento a través del cual el alumno toma parte activa en su propia evaluación y que valora la evaluación que realiza de su trabajo. Podemos considerarlo como un instrumento para contrastar su nota. Para ello pasaremos al final del curso la siguiente ficha.



Autoevaluación del alumnado

A continuación, describo el trabajo que he realizado este curso, con la puntuación:

1 = Nunca, 2 = Muy pocas veces, 3 = A veces, 4 = Casi siempre, 5 = Siempre.

Alumno(a):..... Materia:..... Curso:

Obligaciones en el aula	01. He asistido regularmente a clase y si alguna vez falté, lo justifiqué debidamente.	1	2	3	4	5
	02. He asistido a clase con puntualidad.	1	2	3	4	5
	03. Realicé las actividades propuestas por el profesor de guardia, cuando las hubo.	1	2	3	4	5
	04. He respetado la duración de las clases, hasta que el profesor indicó su final.	1	2	3	4	5
	05. He favorecido la convivencia respetando a mis profesores y a mis compañeros.	1	2	3	4	5
	06. He favorecido la convivencia mediando entre compañeros confrontados.	1	2	3	4	5
Metodología de trabajo	07. He realizado las tareas, trabajos y actividades, conforme se me ha pedido.	1	2	3	4	5
	08. He atendido y aprovechado las clases adecuadamente.	1	2	3	4	5
	09. Al intervenir en clase, me he dirigido con respeto a profesores y a compañeros.	1	2	3	4	5
	10. He mostrado interés por la materia formulando preguntas y transmitiendo dudas.	1	2	3	4	5
	11. He usado con provecho recursos didácticos como ordenadores, pizarras, libros, etc.	1	2	3	4	5
	12. He usado adecuadamente las instalaciones, el material, el mobiliario del centro, etc.	1	2	3	4	5
	13. He respetado los diferentes ritmos de aprendizaje de mis compañeros.	1	2	3	4	5
Evaluación	14. He tenido claro cómo, mi profesor, ha evaluado y calificado mi trabajo.	1	2	3	4	5
	15. A la hora de estudiar, he tenido en cuenta cómo me evalúan y califican.	1	2	3	4	5
	16. He aplicado medidas correctoras para mejorar mi rendimiento académico.	1	2	3	4	5
	17. Mi actitud ha sido favorable respecto a las actividades propuestas durante el curso.	1	2	3	4	5
	18. He trabajado y me he esforzado, con compromiso, para superar mis dificultades.	1	2	3	4	5
Para mejorar como estudiante	19. Estoy satisfecho (a) con el esfuerzo y trabajo realizado durante el curso.	1	2	3	4	5
	20. Volvería a realizar las mismas acciones en el curso siguiente.	1	2	3	4	5
	21. Abajo indico qué haría para evitar o corregir errores que he tenido.					



<input type="checkbox"/> Nada, porque todo ha ido muy bien.	<input type="checkbox"/> Prestar más atención en clase.
<input type="checkbox"/> Intentar motivarme más.	<input type="checkbox"/> Reaccionar ante los suspensos y evitarlos.
<input type="checkbox"/> Centrarme más en el estudio.	<input type="checkbox"/> Corregir mis actitudes negativas.
<input type="checkbox"/> Estudiar mejor.	<input type="checkbox"/> Procurar no recibir amonestaciones.
<input type="checkbox"/> Trabajar más en casa.	<input type="checkbox"/> Perseguir que no me pongan partes.



ANEXOS.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO LECTURA

DESTREZAS	CONSEGUIDO :4	NO TOTALMENTE :3	CON DIFICULTAD :2	NO CONSEGUIDO:1
Identificación de la clase y finalidad del texto	Es capaz siempre de identificar la clase de texto (noticia, página web, receta, cartel, reglas de un juego, etc.) y la finalidad para la que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar...)	Es capaz casi siempre de identificar la clase de texto(noticia, página web, receta, cartel, reglas de un juego, etc.) y la finalidad para la que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar...)	Reconoce con dificultad la clase de texto (noticia, página web, receta, cartel, reglas de un juego, etc.) y la finalidad para la que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar...)	No reconoce todavía la clase de texto (noticia, página web, receta, cartel, reglas de un juego, etc.) y la finalidad para la que se usa (informar, dar instrucciones, aconsejar...)
Determinación del tema del texto	Sabe reconocer siempre de qué trata el texto y siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Sabe reconocer casi siempre de qué trata el texto y casi siempre identifica alguna de sus ideas principales.	Reconoce todavía con dificultades de qué trata el texto y algunas de sus ideas principales.	Todavía no reconoce de qué trata el texto ni identifica sus ideas principales.
Inferencia del significado de palabras por contexto	Siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Casi siempre es capaz de deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Tiene dificultades todavía para deducir qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Todavía no deduce qué significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.
Reflexión	Es capaz de ir	Casi siempre es	Tiene	Por lo general no



sobre contenido y forma del texto	más allá de la comprensión literal del texto y se forma una opinión crítica al respecto.	capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto y formar una opinión crítica al respecto.	dificultades para ir más allá de la comprensión literal del texto y no se forma una opinión crítica clara al respecto.	es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto ni de formarse una opinión crítica al respecto.
Fluidez lectora	Es capaz de realizar una lectura fluida y con una entonación adecuada.	Casi siempre es capaz de realizar una lectura fluida y con una entonación adecuada.	Tiene dificultades para realizar una lectura fluida y con una entonación adecuada.	Todavía no realiza una lectura fluida ni con una entonación adecuada.

